



CIRCULAR No 01 DEL 2021

PARA: Clubes de BMX, Padres de Familia, Deportistas, Funcionarios.
DE: Comisión Antioqueña de Bicycross.
ASUNTO: Tarifas de licencia departamental para el año 2021
Fecha: Enero 15 de 2019

LICENCIAS DEPARTAMENTALES 2021

Luego de conocer las directrices de la Liga de Ciclismo de Antioquia de congelar los valores de las licencias para el año 2021, así se realizará el trámite de expedición de licencias para este año.

VALOR DE LICENCIAS DEPARTAMENTALES:

El costo de la Licencia Departamental de la Liga de Ciclismo de Antioquia para para todos los deportistas nuevos para el año 2021 o antiguos que **NO** expidieron la licencia en el año 2020 es de \$ 95.000 pesos.

Este valor incluye la póliza de accidentes, carnet, tablero de competencia, aval para la expedición de la Licencia Nacional 2021.

Para la expedición de la licencia deberán realizar el trámite completo de solicitud diligenciando el Formato de licencia 2021 adjunto y entregando sus anexos.

La entrega de los documentos y consignaciones del pago de las licencias nuevas deberá realizarse a través de los clubes, **NO** se reciben licencias departamentales individuales por deportista.

PARA LOS DEPORTISTAS QUE EXPIDIERON LA LICENCIA DEPARTAMENTAL DE BMX PARA EL AÑO 2020.

Para estos deportistas solo se realizará la renovación de la Póliza de Seguro que tiene un costo de \$ 75.000 pesos.

Esta determinación ha sido tomada por la Comisión Antioqueña de Bicycross en busca del beneficio de nuestros deportistas. Esta renovación se da única y exclusivamente por el año 2021 por las consecuencias que ha traído la Pandemia del Covid – 19.

Para realizar este trámite se deberá entregar el certificado actualizado de la afiliación a la EPS de la siguiente manera:

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS POR CLUBES.

Cada Club deberá realizar una sola consignación para **la renovación de las pólizas de seguro** a la cuenta Ahorros Bancolombia # 01269081348 a nombre de la Corporación Amigos del BMX de Antioquia.

Cada Club deberá entregar impreso y diligenciado el formato de carreras 2020 enviados a los correos electrónicos con los deportistas que realizarán la renovación de la póliza para el año 2021.

Además, deberán presentar ante las secretarías los Carnet de la Licencia Departamental 2020 para su renovación de vigencia y la información de la nueva póliza de seguros.

Adicionalmente, se mantendrá el mismo tablero de competencia entregado para el año 2020 en el año 2021.

El valor de los tableros adicionales por daño o pérdida tendrá un costo de \$ 15.000 pesos.

LICENCIAS DEPARTAMENTALES PERSONAL DIRECTIVO Y TÉCNICOS TODAS LAS MODALIDADES INCLUYE POLIZA DE ACCIDENTES.

- Dirigentes \$ 80.000
- Jueces \$ 80.000
- Técnicos \$ 80.000
- Auxiliares \$ 80.000
- Duplicado de Carnet \$ 30.000

Nota1: Para tramitar la Licencia Federativa es requisito obligatorio tramitar la licencia de la Liga de Ciclismo de Antioquia.

NUEVA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA 2021.

La aseguradora que estará a cargo de la póliza de accidentes para el año 2021 es Magenta Seguros y esta es su cobertura:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO
Muerte accidental	\$ 25.000.000
Invalidez total y permanente por accidente	\$ 25.000.000
Desmembración accidental	\$ 25.000.000

Gastos médicos por accidente	\$ 7.000.000
Auxilio funerario por muerte accidental	\$ 4.200.000
Gastos de traslado por accidente	\$ 250.000

Línea de atención Nacional: 018000413851

Desde celular: 300 912 0352

Sólo WhatsApp: +1 3055293559

Asesora: Natalia Correa.

ACOMPAÑAMIENTO DE PARAMÉDICO EN LAS PISTA DE MEDELLÍN.

Para el año 2021 se contará con el acompañamiento de un paramédico (APH) en la Pista Antonio Roldán Betancur que permita una atención primaria profesional, rápida y ágil en casos de accidentes por parte de los deportistas.

El APH permanecerá en la enfermería de la Pista Antonio Roldán Betancur, pero estará presto a atender cualquier situación que se presente en las Pistas Mariana Pajón Londoño y Pump Track.

El horario de acompañamiento se prestará inicialmente en las horas pico siendo estos los siguientes:

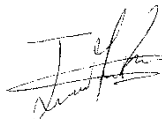
De lunes a viernes: 5 p.m. a 9 30: p.m.

Sábados y Domingos: 8 a.m. a 4 p.m.

Este servicio de APH se realiza con la misma compañía de seguros de la Licencia Departamental (Magenta Seguros) lo que nos garantizará una atención integral de los deportistas en caso de tener accidentes en la pista.

Continuamos trabajando para garantizar la seguridad de los deportistas de BMX.

Cordialmente,



Jhonathan Mejía Restrepo
Gerente